

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 1.º de Diciembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 581.

Aniversario.

Ingratitud tamaña sería que dejase pasar el día de hoy sin emborronar unas cuartillas para el HERALDO DE ZAMORA. Hoy hace dos años que, una docena de amigos políticos y particulares, nos reuníamos por primera vez en torno de una mesa para lanzar á la publicidad, en labor diaria, un periódico lleno de vigor y valentía, reflejo de conciencias saturadas de libertad y de entusiasmos democráticos, pero faltos de esa experiencia que es la verdadera maestra de la vida. Por la noche celebró la Redacción fraternal banquete donde calurosos brindis, daban el pulso de la institución, y desde aquel día comenzaron á sufrir terribles amarguras los chicos del HERALDO. El compromiso, sin embargo, estaba hecho, y bostezando unas ve es y encolerizado otras, el papel salía todos los días de la imprenta, para recorrer una provincia que se iba acostumbrando á sentir y á pensar con el HERALDO.

Al año justo de la creación del diario liberal la Redacción se volvía á reunir para conmemorar el natalicio y ya faltaban comensales á la fiesta, cuyos lugares ocupaban hombres nuevos: había comenzado la doble corriente de asimilación y desasimilación propia de los organismos. Es muy probable que en el segundo aniversario de la aparición del HERALDO, la decoración haya variado por completo; pero en medio de esas metamorfosis de personal y material, en medio de esa exósmosis y endósmosis de Director y redactores hay una nota simpática en el periódico que yo empujé á la vida: el HERALDO es liberal como en su origen, y como en su origen requejista. Ni la disidencia, ni el cisma, ni las amarguras, ni las privaciones... nada hizo arriar la bandera de Rejuego que yo izé sobre la rotativa de Enrique Calamita. El HERALDO que disparó contra gobernadores, alcaldes, diputados, literatos; contra conservadores, pseudo liberales, republicanos, carlistas, etc., no ha tenido jamás una nota discordante para el jefe de los fusionistas de Zamora, ni a tendrá mientras el HERALDO sea HERALDO; y lo que aun es más, ni la consentirá en la prensa zamorana sin lanzarse como fiero león sobre quien osase manchar el esplendor de su reputación bien adquirida.

Todos los días escudriño hasta los últimos rincones del diario liberal con la misma escrupulosidad que el padre se fija en los más refinados detalles de su hijo, y me place en extremo no hallar en él síntomas de descomposición ni de inconsecuencia: crece, se agranda, va aprendiendo á reservar sus energías para los momentos supremos, y en sus columnas se nota aun la virilidad y la frescura de 1.º de Diciembre del 96. La renovación del personal, lejos de contribuir al decaimiento de la obra, nutre sus columnas con nueva savia que sostiene su lozanía y lo aparta de la rigidez pro-

pia del que empieza por ser viejo y acaba por ser fósil.

¡Hurra, pues, por la nueva gente del HERALDO!

Antonio Jimeno Caridad.

Logroño 30 de Noviembre de 1898.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 30 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy ha sido entregada á S. M. la Reina una respetuosa y razonada exposición, suscrita por el letrado don José Gómez Centurión Fernández de Córdoba, en representación de muchas familias de prisioneros españoles en Filipinas.

El documento está redactado en términos tan sentidos como patrióticos, reconociendo una vez más y agradeciendo las constantes indicaciones que los altos y generosos sentimientos de S. M. la Reina tiene ha tiempo demostrado por la suerte de nuestros compatriotas en aquel Archipiélago.

Al propio tiempo también ha sido entregada otra exposición solicitando el indulto de los 48 deportados filipinos que se hallan recluidos en diversos puntos de España y de nuestras posesiones de Africa.

Cuando tengamos dichos documentos los insertaremos para demostrar que la generosidad de los españoles obliga mucho para lo más selecto é influyente del pueblo filipino.

Todo cuanto tienda á la libertad de aquellos mártires de tan largo cautiverio, merecerá bien de la patria.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un importante telegrama del general Ríos.

Deciase á última hora que el capitán general de Filipinas transmite noticias de cierta gravedad.

A última hora no se pudo saber lo que comunica el general Ríos, porque el señor Correa ha estado ausente de su departamento toda la tarde.

Debemos decir, sin embargo, que en el ministerio no se negaba gran importancia al despacho oficial.

Muchos de los senadores y diputados por las Antillas tienen el propósito de no concurrir ya á las sesiones de Cortes, caso de que éstas se reúnan en plazo próximo.

Es inconcebible lo que ocurre en el asunto de la colección y publicación de documentos que han de constituir el *Libro Rojo*.

Por lo visto, el señor ministro de Estado consagra á este asunto poca ó ninguna importancia.

Parece que el duque de Almodóvar ha expuesto ya su juicio de que necesita

bastante tiempo para preparar la publicación, lo que, evidentemente contra el deseo de la mayoría de los ministros y del propio señor Sagasta, habrá de retrasar la reunión de las Cortes.

Es opinión muy generalizada que con un poco de voluntad esa tarea podría hacerse en cinco ó seis días á lo sumo, porque esa no es obra de romanos, y sobre todo hay que poner término pronto á este interregno parlamentario que aplaza indefinidamente la obra urgentísima de la reconstitución de la patria.

Se han recibido noticias en Madrid de haber sido registrada el domingo la casa que poseen en Astigarraga los marqueses de Valdespina, cuya significación carlista es tan conocida.

El registro no dió el resultado que se perseguía.

La Comisión del Ayuntamiento y Diputación provincial de Segovia, presidida por los senadores y diputados á Cortes par aquella provincia ha visitado al señor ministro de la Guerra, que ha prometido la continuación de la Academia de Artillería en aquella ciudad toda vez que el Ayuntamiento ha ampliado el actual campo de tiro, adquiriendo otro que reúne todas las condiciones exigidas por la Comisión técnica.

Aquellos señores han ofrecido sus respetos á S. M. la Reina Regente que manifestó deseos de hacer una visita á Segovia y á S. A. la infanta Isabel que tantas simpatías goza en aquel país.

Policía y carlismo.

Palabras del Gobernador.

Con objeto de aclarar cuanto se ha dicho con motivo de la detención en la estación del Mediodía de dos frailes y del registro de sus equipajes, el gobernador civil nos ha manifestado hoy que todo se hizo por iniciativa y orden suya.

La hora avanzada en que el señor Aguilera tuvo noticia de la marcha de los dos religiosos y la premura en dictar las órdenes de su detención y registro, le impidió consultar con el ministro de la Gobernación, el cual no tuvo más noticia del hecho que las referencias que de él le hicieron en la estación, á donde había ido á despedir á una persona de su familia.

El señor Aguilera, que acepta toda la responsabilidad de lo ocurrido, terminó diciéndonos:

—¿La detención y registro de los papeles pudieron dar algún dato que en la cuestión carlista nos sirva de Norte? ¿Pudo obedecer lo hecho á impedir la salida aquella noche de los frailes y frustrar quizá algún plan?

¿Pudo también servir de aviso, para que se sepa que en Madrid se vigila y que se acude donde se cree hallar algún peligro?

Lo que ello sea, cree el señor Aguilera que el tiempo lo ha de aclarar.

En cuanto á lo que se dice de agitación carlista en Madrid, nos aseguró el señor Aguilera que no tiene fundamento alguno serio.

A pesar de ello, y de creer que Madrid no es población favorable á movimientos carlistas, el gobernador se preocupa de esta cuestión, y al efecto ha dictado instrucciones enérgicas á sus delegados.

Sin necesidad de emplear el procedimiento antiguo y ya fuera de uso de colocar un magiar detrás de cada una de las personas que inspiran sospechas, la autoridad provincial sabe cuánto éstos hacen y hasta lo que piensan.

Últimas impresiones.

Las notas políticas de la tarde son la firma de la paz en París; las malas noticias de Filipinas y la entrega del Mensaje de las Cámaras de Comercio á la Reina.

Convencido todo el mundo de que las Cortes no se reunirán hasta Enero, y estando supeditada á la reunión de las Cámaras el desenvolvimiento de la política interior, resignase la gente á esperar, aunque temiendo que en este tiempo que falta surja algo nuevo que sea muy desagradable.

La agitación carlista sigue dando motivo para la alarma, y ya comienza á ser explotada en los centros bursátiles, donde hoy se hicieron circular rumores sobre levantamiento de dos partidas; rumores que fueron desmentidos en los centros oficiales.

El Mensaje de las Cámaras de Comercio tiene positiva importancia, y no sería cuerdo en los Gobiernos mirarlo con indiferencia.

En él hay indicaciones que habrán de ser tomadas en cuenta si se ha de orientar la política en las aspiraciones del país.

Se ha dicho esta tarde que el señor Aguilera, molestado por las explicaciones que acerca del suceso de la estación del Mediodía dió ayer el ministro de la Gobernación, había dimitido su cargo de gobernador civil.

La noticia, según nos han informado en un importante centro oficial, carece en absoluto de fundamento.

El señor Aguilera visitó esta mañana al señor Sagasta, pero la entrevista no se relacionó ni de cerca ni de lejos con la supuesta dimisión, en la cual no ha pensado ni remotamente el señor Aguilera.

El Corresponsal.

Desde Benavente.

El domingo último nos obsequió la junta directiva de la sociedad *El Liceo* con una velada—segunda de la temporada—tan notable como todas las que celebra dicho centro de recreo. A las siete

y media de la noche rezaba la tarjeta de invitación y á las ocho, ya era el local— que llamaremos teatro—insuficiente para contener á tanta, tantísima gente como allí había. Allí estaba lo más escogido y selecto de la sociedad benaventana; quedándose con el sentimiento de no citar los nombres por el temor de que alguno pudiera quedárase en el tintero, y atreviéndome á citar el de algunas de las concurrentes por creer que su indiscutible belleza me dispensa de la enorme falta—si existe—de la omisión de alguno, que desde luego es contra mi voluntad.

Entre los espectadores—que los artistas merecen párrafo aparte—ví á las hermosísimas Concha Agustina y Asunción Cadenas, Alfonsa Morán, Felipa Guerra, Catalina Atienza, Elena Morriño, Isela y Josefina García, Aurora Pascual, Laura y Loreto Martínez, Antolina Buron, Consuelo y Paz Román, Juliana Ramos, Esperanza Benito, Adelina Pérez, Germana y Julia García, Basilisa González, Felisa Lévenes, Fidela y Engracia López, Niña y Aurora Gómez y otras muchas cuyos nombres no recuerdo.

Las obras puestas en escenas fueron *Una comedia y un drama* de Miguel Echegaray. Esta obra que á no dudar es una de las mejores que ha hecho su ilustre autor, es de las más difíciles de representar por el mucho movimiento de escena, sobre todo tratándose de aficionados. Pues bien, las acertadas lecciones del director de escena don Fernando Arias y el excesivo cuidado puesto por las señoritas y jóvenes que en la representación tomaron parte, hicieron que ésta no dejara nada que desear, valiéndoles á los intérpretes y su director una buena cosecha de aplausos y enhorabuena.

La bellísima y encantadora Lucila Atienza se nos presentó como una consumada artista, interpretando dos personajes de carácter distinto, diciendo el hermoso verso de Echegaray con verdadero sentimiento y amor, arrancando avacaciones como y cuando la daba la gana.

La hermosísima y angelical Amalia Guerra se nos presentó hecha una dama joven de verdad, diciendo magistralmente y poseyéndose de tal manera del papel que representaba, que desde las primeras escenas se apoderó del público que no cesó un momento de aplaudirla.

La distinguida y simpática Josefa Miranda en su papel secundó admirablemente á sus amigas Lucila y Amalia obteniendo un buen número de aplausos.

Elios, con decir sus nombres basta para asegurar que secundarían magistralmente á la hermosa labor de las actrices, eran Tapioles, Cadenas (A. y D.), López, Ramos, Sainz, Gutierrez y Fernández.

La obra de Echegaray fué interpretada como para sí quisieran muchas compañías de *primisimo cartel*

Para fin de tan bella función se puso en escena el juguete cómico en un acto de Fiacro, *Los de Ubeda*. Lucila, haciendo el papel que hizo la Pino en el estreno, y Amalia la criada, no dudo que si el autor vé la representación de su juguete el domingo, no echa de menos ni á la igne artista media alma del teatro de Lara, ni á la Ma villard que fueron las que le estrenaron.

Cadenas (A.), Tapioles y Fernández compartieron con esos angeles de distinción y hermosura los plácemes y enhorabuena.

En resumen; la velada del domingo, fué una de las que dejan recuerdo imperecedero no dejando uno de pedir que se repitan con frecuencia.

Nuestro particular y querido amigo don Eduardo Alonso, ha tenido la desgracia de perder un niño, hijo suyo de dos meses de edad.

Reciba el amigo y su distinguida familia la expresión de mi mas sentido pésame.

Según costumbre, mañana empezará en la iglesia de San Juan del mercado, la novena que con tanta pompa todos los años celebró la asociación de Hijas de María á su excelsa patrona.

Una de las obras que se pondrán en escena en la próxima velada en el Liceo, parece ser que será *Viajeros de Ultramar* de Miguel Echegaray y *La Robotica* de Vital Aza.

Oéfeme.

Benavente 28 de Noviembre de 1898.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 30 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA
INMUNIDAD PARLAMENTARIA

En el Consejo de Estado.

Dictamen aprobado.

A las cinco de la tarde ha terminado la reunión del Consejo de Estado en pleno para discutir el dictamen del presidente señor Dánvila acerca de la inmunidad parlamentaria.

El dictamen ha sido aprobado, con ligerísimas é insignificantes variaciones, siendo sus conclusiones las siguientes:

1.^a La inviolabilidad é inmunidad parlamentaria, forman parte esencial del régimen constitucional y parlamentario, pero deben circunscribirse á los hechos y casos en que directa ó indirectamente pueda menoscabarse la libertad é independencia de los representantes de la nación.

2.^a Los senadores y diputados á Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al ejercicio de su cargo, si son hallados infraganti ó cuando no estuviesen reunidas las Cortes, por virtud de la regia prerrogativa, dando en todo caso cuenta al Parlamento para su conocimiento y resolución.

3.^a Los conflictos que en la aplicación de la inmunidad parlamentaria puedan suscitarse, sólo el Parlamento debe resolverlos.

4.^a Las leyes de Enjuiciamiento criminal de 1872, 79 y 81, no alteraron la esencia de la inmunidad parlamentaria; pero puede recomendarse su revisión á la Comisión general de Codificación, especialmente en lo relativo á la efectividad y continuación del sumario, á la reglamentación de la prisión preventiva y al procedimiento contra los diputados y senadores

5.^a Es necesario formular un proyecto de ley marcando los casos y la forma en que pueden ser procesados los senadores y diputados á Cortes; para dejar cumplido lo dispuesto en el art. 47 de la

Constitución del Estado, atribuyendo la competencia al Tribunal Supremo en pleno, constituido en Sala de Justicia.

7.^a La suspensión de las garantías constitucionales no amengua la inmunidad parlamentaria.

Para llegar á las anteriores aclaraciones se ha pasado por un empeñado debate, sostenido principalmente por el señor Alonso y Castrillo, como ponente, con la mayoría del pleno en un lado, y de otro los señores Vincenti y marqués de Perijáa.

Ha sostenido el señor Alonso Castrillo, conforme á las conclusiones aprobadas, que la inmunidad parlamentaria cesa en el momento que por un Real decreto se suspenden las sesiones de las Cortes, fundándose para sostener este criterio en que se suspenden las funciones del Parlamento.

A esta doctrina ha opuesto el señor Vincenti la suya, inspirada en un sentido puramente democrático, cuya síntesis es que la inmunidad parlamentaria subsiste interin vivan las Cortes, para las cuales fueron elegidos sus representantes, y que el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado ni cualquiera otro organismo de la vida administrativa de la Nación, posee competencia suficiente para resolver sobre asuntos que corresponden á las Cortes por ser estas soberanas en sus funciones.

El marqués de Perijáa ha sostenido también su criterio contrario al de la ponencia y ha anunciado que tratará el asunto en el Senado, por cuyo motivo se abstenia de entrar en un debate detenido.

Las conclusiones han sido aprobadas por mayoría con los votos en contra de los señores Vincenti y marqués de Perijáa.

El Corresponsal

Nuestra región.

PALENCIA.—Parece que la Junta directiva de la Sociedad de Labradores de esta ciudad, se propone empezar activas gestiones para que aquella sea elevada a Cámara Agrícola, disfrutando de todos los derechos que la ley concede á dichos centros.

—Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Cobos de Cerrato.

Se han adoptado las oportunas precauciones á fin de evitar el contagio á los ganados de los pueblos limítrofes.

—Por la Guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, ha sido detenido por hurto y estafa, Desiderio del Caño Simón, el cual convicto y confeso de los hechos que se le imputan, ha ingresado en la cárcel de dicho Carrión, á disposición del señor juez de instrucción.

—Por orden de la Dirección general, han sido destinados al penal de Ocaña, los presos de esta cárcel correccional, Leonardo de los Mozos Benito y Manuel Martín Fernández.

SALAMANCA.—Se han remitido por este Rectorado al *Boletín Oficial* para su inserción, las propuestas formuladas para proveer por concurso las escuelas de niñas vacantes en el distrito universitario, cuyo plazo de admisión de instancias terminó el día 14 de este mes.

—Ha sido nombrado administrador del Parque militar, que se instalará en esta ciudad, el primer teniente de Administración, don Alfredo Ramón.

—En el pueblo de Fregeneda declaróse un incendio en la tarde del día 27, que redujo á cenizas dos casas y causó desperfectos de consideración en otras varias.

El siniestro se cree casual.

VALLADOLID.—Ayer á última hora ocurrió un lamentable suceso en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte.

Entre dos agentes de la autoridad (?) se suscitó una acalorada disputa, que terminó en una bronca fenomenal viniéndose á las manos, y propinándose una paliza de padre y muy señor mío.

Claro está que la contienda la presenciaron buen número de curiosos, cuyo asombro debió ser extraordinario, comentando el hecho de mil maneras.

—Un guardia municipal sorprendió ayer en el Relleno á varios niños que jugaban con un pié humano.

Inmediatamente lo recogió, dando parte del hallazgo.

Los niños declararon que lo habían encontrado en el citado lugar.

Dos facultativos que lo reconocieron, afirman que el pié es de mujer, y aunque está bastante descarnado, conserva todavía parte de los tejidos.

—Ayer á las siete de la mañana ocurrió un desgraciado suceso en las inmediaciones del mercado de Portugalete, que impresionó dolorosamente á todos los que lo presenciaron.

El conocido tabajero Pio Santos, que tiene un puesto en dicho mercado, se levantó ayer sin novedad alguna y dispuesto á emprender un viaje á Tordesillas, en cuyo importante mercado pensaba, como todos los martes, adquirir reses para el abastecimiento de sus parroquianos.

Estaba ya preparado el coche para emprender la marcha, cuando se sintió molestado el citado industrial por una indisposición repentina, entrando en un establecimiento de vinos y lico es situado allí cerca Al ver que el malestar no cedía, abandonó el establecimiento, pero el mal fué agravándose tan rápidamente, que á los pocos momentos el pobre tabajero había dejado de existir.

Triste recuerdo.

En la falda de un monte
se halla mi aldea
con sus verdes campiñas
y sus riberas;
tiene casitas blancas
como la nieve
donde el ardiente Febo
las dora á veces;
tiene un bonito arroyo
que en sus orillas
sauces, acacias y otros
árboles cría,
y una histórica torre
con sus campanas
que alegran y enristecen
todas las almas.

En sus frondosos campos
y en sus riberas
y arroyos cristalinos
de aguas parleras,
creció llena de encantos
mi alegre infancia
entre firmes promesas
dulces y gratas;
hasta que ya hecho hombre
marché á la guerra
dejando desolada
mi dulce prenda.

He vuelto ya de Cuba
para mi aldea,
pensando en las promesas
de mi morena;
y he visto las campiñas
con sus riberas,
y el surcar del arroyo
de aguas parleras,
la antigua y tosca torre
con sus campanas
que alegraban á veces
nuestras dos almas.....
Mas ¡ay! á ella,
no la he visto: ¡la pobre
murió de pena!

Arsenio Aparicio Díez.

La cocina económica.

La junta ejecutiva de dicha institución, parece ser, ha acordado, que el día ocho del próximo mes de Diciembre se abra al público aquella, con objeto de remediar las necesidades apremiantes del invierno, que ya se dejan sentir en alto grado, entre las clases trabajadoras y los pobres de solemnidad, imposibilitados para toda clase de trabajo.

Dijimos ya en otras ocasiones y desde las columnas del HERALDO DE ZAMORA, que desde el año 91, se venía rigiendo tal cocina por un proyecto de Reglamento que fué aprobado, y apenas es conocido de los cuatro Patronos de la misma, que lo son nuestro Prelado, el señor Gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación y el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad cuyas altas autoridades, tanto y tanto han podido hacer, para dar mayor ensanche á los dos fines uno *moral* y otro *material*, que se persiguen desde los primeros momentos. Corresponde al primero, el que las clases acomodadas, presten á las menos favorecidas, luz en la esfera intelectual, mientras que el segundo le pertenece, ó debe dársele protección en el orden físico.

Entre las leyes impuestas por el Criador á la sociedad, figura una cierta, clara, evidente é indeclinable; es la obligación de ciertas clases y especialmente las acomodadas, de emplear en bien de las necesitadas, los medios de que disponen. ¿Cómo cumplimos todos, esta sagrada obligación? Llévase cada cual la mano á su corazón y á su conciencia y uno y otra le contestarán.

Nosotros, solo diremos, que Zamora es una población de 17 á 18 mil almas, y por datos que tenemos á la vista, no responde el número que debiera á los llamamientos que la verdadera caridad demanda. Los contribuyentes, ó donantes al asilo de los pobres ancianos, conferencias de San Vicente de Paul, el llamado pan de San Antonio y la Cocina económica, y el escaso número de individuos y de damas, que para visitar enfermos pobres en sus casas, tal y como previene el Reglamento de algunas de las cuatro sociedades indicadas exige, nos demuestran ser bien corto y reducido el personal que llamaremos activo y que allega recursos, para la realización del socorro espiritual y temporal de la clase pobre y necesitada.

Y como no somos egoístas, queremos y deseamos, que en todos los pueblos de la provincia, se establezcan, Cocinas económicas, parecidas á la de la capital, y si esto no puede ser, por lo menos, que se haga algo, parecido á ella, pues no es justo, que los pobres de aquellos pueblos al notar que en ellos falta la caridad, se nos vengan á Zamora durante la temporada de invierno, que es cuando está abierta á que la. En tiempos buenos, como en tiempos malos, cada cual debe aguantar la vela ó el palo, como vulgarmente se dice.

Si los párrocos de los pueblos, los alcaldes, los jueces municipales y los principales contribuyentes, con el médico y el boticario, á imitación de lo que ha hecho la ilustre, simpática y caritativa villa de Benavente, constituyesen una junta, y se tomasen la molestia de pedir á Zamora una copia del Reglamento por el

cual se rige la cocina de aquí, fácil les sería cumplir con la ley impuesta por Dios, que al principio hemos indicado, y sus pobres, no se verían obligados á abandonar los puntos de su residencia ó vecindad, para venir á la capital de la provincia, expuestos á que, no puedan ser socorridos, por la sencilla razón de que, antes son los de casa que los de fuera, y por que siendo excesivo el número de los que pidan, no permitan los fondos atender á todos. Practiquemos la verdadera caridad, y nada tendremos que temer con respecto al orden y evitaremos esas tremendas convulsiones que tan atemorizada tienen en el día á nuestra sociedad.

B. H.

Telegramas DEL EXTRANJERO

París 30.

La mayoría de los periódicos alemanes rechazan las insinuaciones y consejos de los periódicos ingleses respecto á la conveniencia de que marchen unidas ambas naciones.

La síntesis de los trabajos de la prensa alemana puede reducirse á las siguientes líneas del diario *Germania*:

«Alemania no se prestará nunca á ser satélite de Inglaterra, y en todas ocasiones, plaza ó no plaza á esta nación, aquélla defenderá sus intereses propios con la mayor energía, donde los juzgue amenazados por la Gran Bretaña»

Créese que esta actitud de Alemania, revelada por los periódicos, puede depender del desenlace que ha tenido la cuestión de Filipinas.

Londres 30.

Telegrafian de Washington á *The Morning Post*, que ayer, después del Consejo de ministros, el Gobierno americano telegrafió á sus delegados en la comisión de París que propusieran la compra de la isla de Palau (querrá decir Palau, que los yanquis escriben Palau?), una de las islas Carolinas.

Se sabe además que los comisarios americanos propondrán hoy la libertad de todos los prisioneros políticos y el establecimiento de la libertad religiosa en el grupo de las Carolinas.

Una de las primeras medidas que llevarán á cabo los americanos en el Archipiélago filipino, será la completa libertad de cultos.

París 30.

El periódico *Figaro* dice que los implacables políticos de Washington, que hicieron imposible todo arreglo equitativo con España, serán responsables de lo que pueda acaecer en lo porvenir.

El *Gaulois* dice que el partido dominante ahora en Washington de lorará un día el haber abusado de la victoria.

CARTERA DE NOTICIAS

Los pueblos, todos sin excepción, del distrito de Villalpano han reiterado su adhesión y simpatía al preclaro hijo de esta capital señor Requejo, como jefe del partido liberal sagastino de la provincia, remitiéndole cartas expresivas de entusiasta identificación con los principios políticos del eminente estadista y jefe del partido liberal señor Sagasta, que suscriben con numerosas firmas los electores de más arraigo é influencia en el distrito aludido, cuya representación en Cortes aceptó el señor Semprúm, como correcto liberal sagastino en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Ayer ha terminado el plazo señalado para pasar la revista anual los individuos pertenecientes á la 1.^a y 2.^a reserva de los reemplazos de 1886 y 1894.

En la audiencia de esta capital se han suspendido los tres juicios orales señalados para el día de hoy.

Por promover un escándalo en la vía pública, ha comparecido en la mañana de hoy en la inspección de vigilancia el conocido carretero *Calores* del arrabal de San Lázaro.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.
Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora.—Delito, robo.—Procesado Juan Antonio Rodríguez.—Ponente señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Heras.—Testigos 9.

En la fábrica de Manuel Luis Alonso, hacen falta aprendices.

El ayuntamiento y vecinos del pueblo de Villamor de la Ladre, han solicitado del señor Gobernador civil autorización para labrar un monte comunal.

Han sido denunciados por la guardia civil varios vecinos de Villalcampo por tener pastando 1.500 cabezas de ganado lanar en un monte propiedad de la Hacienda.

El Inspector de Vigilancia don Pablo Gonzáles en unión de dos agentes, han acudido hoy por la mañana á la redacción del periódico *El Correo de Zamora*, á pedir una explicación sobre el suelto publicado en el día de ayer en dicho periódico, referente á la detención de un sujeto que en la noche del martes salía de una casa con vertiginosa carrera.

El día doce del próximo Diciembre se abrirá el pago á las nodrizas externas de la Casa hospicio, correspondiente á los meses de Julio Agosto y Septiembre último.

Hasta el día ocho del actual se halla abierto el pago de las clases activas, pasivas y clero en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

La benemérita ha denunciado á varios vecinos del pueblo de Losacino por haber introducido á pastar varias cabezas de ganado lanar en el monte denominado *Carrascal* propiedad del Estado.

La profesora doña Filomena Llamas y García, única en esta población de pintura Kensington imitación al bordado.

En veinte lecciones enseña diferentes procedimientos para pintar en terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutta-percha, cristal, charol, mármol madera, etcétera, etcétera.

No es necesario saber dibujo.—Salvador 34.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Agustín Martín Velasco.
Dominga Gadón Fernández.

Defunciones

Pablo Núñez Pérez.
Concepción López Remesado.

ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchicheria de

Pedro Fernández y la

Barbara,

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Parador de Vista Alegre.

Se arrienda ó vende; para informes en la farmacia de don Antonino García, Plaza de Sagasta, 24.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (12,15 tarde.)

El general Blanco.

Un despacho oficial de la Habana, da cuenta de haber embarcado con dirección á la Península el ex-capitán general de la isla de Cuba, señor Blanco.

Madrid 1.º (12,40 t.)

Llegada del vapor

“Alicante.”

Procedente de la Habana, ha fondeado en la Coruña el vapor *Alicante* que conduce 1299 soldados repatriados.

El aspecto de los expedicionarios es excelente según manifiestan los telegramas que ha recibido el Gobierno.

Madrid 1.º (1 t.)

La Comisión de París.

En la sesión que ayer celebraron los comisionados españoles y americanos, fueron aprobados los ocho primeros artículos del *Tratado de paz*.

El señor Montero Ríos indicó la urgencia en la redacción de dichos artículos.

Hoy se reunirá nuevamente la comisión para ultimar el *Tratado*.

Sánchez Ortiz.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.
Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.


RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezarl digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita mas que leche, debe probarlo, comerá bien y digirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

Españero Robledo, Plaza del Pisco.—ZAMORA

NO CONFUNDIRSE

PAPALES PINTADOS

ASPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los medicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aereopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo ademas la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones en el chorro continuo.—La única que no pesita nunca.—Instrumento de A. PETIT. Evitese de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.

HYDROCLYSE

VINO IODO-TANICO
Y VINO IODO-TANICO-FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888. **ENOSOTERO** Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888.

PARA **CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.
EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.

En Zamora: **Norberto Macho.**
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.